

ESPECIALISTA EN CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS (2017-18)

Código: 9118	Fecha de aprobación: 26/06/2014	Precio: 63 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 30	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin definir

PLAN

ESPECIALISTA EN CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixta

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2017-18

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	1,60	78124 - INTRODUCCIÓN AL CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS
1	OBLIGATORIAS	1,90	78125 - ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE GRUPOS DE ARTRÓPODOS RELACIONADOS CON LAS PLAGAS
1	OBLIGATORIAS	4,20	78126 - ECOLOGÍA QUÍMICA DE LA INTERACCIÓN INSECTO-PLANTA EN EL CONTROL DE PLAGAS
1	OBLIGATORIAS	1	78127 - INSECTOS VECTORES DE PATÓGENOS. RIESGOS, CONTROL Y PREVENCIÓN
1	OBLIGATORIAS	1,40	78128 - CONTROL QUÍMICO
1	OBLIGATORIAS	1,80	78129 - CONTROL BIOLÓGICO
1	OBLIGATORIAS	1	78130 - CONTROL PARABIOLÓGICO E INTEGRADO
1	OBLIGATORIAS	2,30	78131 - BIOLOGÍA Y CONTROL DE PLAGAS AGRÍCOLAS
1	OBLIGATORIAS	1,40	78132 - BIOLOGÍA Y CONTROL DE PLAGAS FORESTALES Y DE PLANTAS ORNAMENTALES Y DE JARDINERÍA
1	OBLIGATORIAS	3,40	78133 - DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES PLAGAS Y SUS DAÑOS. ENEMIGOS NATURALES
1	OBLIGATORIAS	1,30	78134 - RIESGOS ASOCIADOS A LA MANIPULACIÓN DE FITOSANITARIOS Y SU PREVENCIÓN
1	OBLIGATORIAS	1,20	78135 - PRINCIPIOS Y PROTOCOLOS DE CALIDAD DEL CONTROL BIOLÓGICO. CRÍA MASIVA DE INSECTOS
1	OBLIGATORIAS	2	78136 - VISITAS TÉCNICAS
1	OBLIGATORIAS	1,50	78137 - TRABAJO FINAL. PROYECTO DE CONTROL DE PLAGAS
1	OBLIGATORIAS	4	78138 - PRÁCTICAS EXTERNAS

Superado este bloque se obtiene

ESPECIALISTA EN CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS

El objetivo de este programa de estudios es formar profesionales capacitados para trabajar en el Control de Plagas, tanto en el ámbito de las administraciones públicas como en el sector privado. En las complicadas circunstancias que se ciernen sobre el sector de la sanidad vegetal derivadas de la reciente prohibición del uso de muchos de los plaguicidas comúnmente utilizados en agricultura, surge la necesidad de contar con personal cualificado en la implementación del Control Integrado de Plagas, como herramienta que debe ir sustituyendo al uso de los plaguicidas de síntesis.

Nuestra oferta formativa está diseñada para conferir a los estudiantes que la sigan los conocimientos y habilidades suficientes para diseñar estrategias eficaces de Control Integrado para las principales plagas agrícolas, forestales, de plantas ornamentales o de jardinería urbana, aplicando para ello métodos de control compatibles y respetuosos con el medio ambiente y la legislación vigente.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Adquirir los fundamentos de la terminología, nomenclatura, convenios y unidades propias del control de plagas.
- CG2:Capacidad de asimilar la información para una acertada decisión en la resolución de problemas derivados con las plagas y su control.
- CG3:Habilidad para comunicarse y trabajar en equipo en un campo interdisciplinar.
- CG4:Responsabilidad en el seguimiento estricto de las normas vigentes en este ámbito en el que se trabaja con materias tóxicas para la salud humana y ambiental.
- CG5:Capacidad para trasladar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- CG6:Capacidad de reacción ante situaciones muy cambiantes en el espacio y en el tiempo.
- CG7:Comprensión de la necesidad de investigación científica en este campo, con posibles aportaciones de nuevas ideas.
- CG8:Valoración de la calidad de los productos utilizados (químicos o biológicos) y de los modos de su aplicación en cada circunstancia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Capacidad de diagnosis de las diferentes plagas, sus daños y sus enemigos naturales.
- CE2:Capacidad de estimar el nivel de plaga y umbrales de tolerancia.
- CE3:Capacidad de aplicar el conocimiento de la biología y fenología de las especies en los diferentes métodos y tiempos de actuación.
- CE4:Capacidad de análisis crítico para la elección de la estrategia de control más apropiada a cada caso.
- CE5:Capacidad de comprender las interacciones intra e interespecíficas que se dan entre los agentes biológicos implicados en las plagas y su aplicación en el control de las mismas.
- CE6:Capacidad de integrar el conocimiento recibido en la elaboración de estrategias de control integrado de las plagas.
- CE7:Capacidad de valorar y aplicar con rigor la normativa nacional, comunitaria e internacional sobre el uso de agentes químicos de control de plagas.
- CE8:Capacidad para valorar la calidad de los agentes biológicos de control y de su protocolo de aplicación en el establecimiento de programas de control biológico.
- CE9:Capacidad de aplicar los conocimientos en el campo empresarial y de conocer los retos pendientes en este ámbito.
- CE10:Capacidad de valorar y apostar por la innovación de propuestas que aporten nuevas soluciones en el tratamiento contra las Plagas.
- CE11:Realizar, presentar y defender informes científicos y técnicos tanto de forma escrita como oral ante una audiencia.

El Especialista en Control Biológico e Integrado de Plagas consta de 30 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	24.5
Optativas (OP)	0
Prácticas Externas (OB)	4
Trabajo Final (OB)	1.5
TOTAL CRÉDITOS	30

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **ESPECIALISTA EN CONTROL BIOLÓGICO E INTEGRADO DE PLAGAS**.

Este título propio forma parte del programa de Estudios propios en CONTROL DE PLAGAS que está integrado por los siguientes títulos propios:

- Experto en Control Biológico e Integrado de Plagas.
- Especialista en Control Biológico e Integrado de Plagas.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Especialista se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

DIRIGIDO A

- Titulados en posesión de un título oficial de Educación Superior en cualquiera de los ámbitos siguientes: Licenciado o Graduado en Biología, Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o Ciencias Ambientales y afines que deseen obtener una sólida formación teórico-práctica sobre el Control Biológico e Integrado de Plagas.
- Estudiantes que se encuentren cursando títulos oficiales incluidos en el apartado anterior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Titulados de otros países con títulos oficiales equivalentes.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El proceso de admisión corresponderá a la dirección académica de los estudios y se basará en los siguientes criterios: expediente académico, formación y experiencia previa de los solicitantes.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Especialista en Control Biológico e Integrado de Plagas es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

José Luis Casas Martínez

Instituto Universitario de Investigación CIBIO (Centro Iberoamericano de la Biodiversidad)

Facultad de Ciencias. Fase III. Universidad de Alicante

Crta. San Vicente del Raspeig s/n, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Teléfono: 965909470

ciplagas@ua.es

<http://web.ua.es/control-de-plagas/>

BECAS

El presupuesto del PEP incluye la concesión de DOS becas correspondientes a la mitad del importe de la matrícula, una para un estudiante del título de Especialista y otra para un estudiante del título de Experto. La adjudicación de estas becas estará supeditada a que se alcance el número mínimo de estudiantes establecido en el presupuesto.

Para la adjudicación de las becas se aplicarán los siguientes criterios:

- Situación laboral. Se priorizarán aquellos estudiantes que se encuentren en paro en el momento de la adjudicación de la beca.
- Titulación en Biología, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Técnica Agrícola o Forestal y en Ciencias Ambientales.
- El expediente académico, priorizando las calificaciones en materias relacionadas con el Título.
- Experiencia previa, cursos o talleres relacionados con plagas, acreditada mediante la presentación de la documentación correspondiente.

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Instituto Universitario de Investigación CIBIO (Centro Iberoamericano de la Biodiversidad)

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:
M^a Angeles Marcos García
- Coordinador de estudios:
José Luis Casas Martínez